

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ALCONSA ALARMAS Y CONTROLES S.A.**

Guayaquil, marzo 31 del 2.001

A los Señores Accionistas de:  
ALCONSA ALARMAS Y CONTROLES S.A.  
GAYAQUIL - ECUADOR

Estimados Señores:

He revisado, en mi condición de Comisario, los Estados Financieros de Alconsa alarmas y controles S.A. al 31 de Diciembre del 2.001, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías y normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Como parte de mi examen he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas estatutarias y legales que rigen dentro de la empresa, considero que los libros contables han sido preparados y conservados en conformidad con lo dispuesto por la ley y respetando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

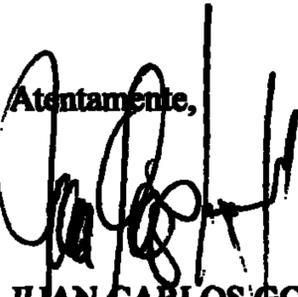
He revisado el balance general el cual cuenta con todos los soportes que respaldan las cifras en el reveladas según los saldos de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio.

Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingreso y gastos.

En mi opinión los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.001, representan realmente la situación financiera de la compañía Cartimex S.A. de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Agradezco a la administración por el apoyo brindado en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo otro comentario que realizar con respecto al ejercicio económico del 2.001.

Atentamente,

  
JUAN CARLOS GONZALES FAJARDO  
REGISTRO: 029793